

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las trece horas, en la Av. República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citybank, 2do piso, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A. Asisten a la presente reunión los siguientes accionistas: La sociedad Danzas Holding Ag, titular de 11'029.999 acciones ordinarias de la compañía, representada por el Dr. Patricio Peña Romero, según carta poder que se adjunta al expediente de la presente Junta General; y, la sociedad Deutsche Post Belegungs Holding GmbH, titular de 1 acción ordinaria de la compañía, representada por el Dr. Patricio Peña Romero según carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.

Por decisión de los accionistas se acuerda que actúen como Presidente Ad-Hoc de la presente Junta el Dr. Patricio Peña Romero y como Secretario Ad-Hoc la Abg. Salomé Dávalos Sánchez.

El Presidente dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta, luego de lo cual el Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Por su parte, los accionistas, por medio de su representante, renuncian a ser convocados por la prensa y aceptan por unanimidad conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocimiento del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2016;
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2016;
- 6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017;



7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017;

A continuación el Presidente dispone que se pase a tratar el **primer punto** del orden del día, a cuyo efecto solicita que por Secretaría se de lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio 2016. Por Secretaría se da lectura del informe mencionado, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone que se pase a resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, para lo cual por Secretaría se da lectura del informe de la señoría Comisaría de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General resuelve tratar de forma conjunta el **tercer y cuarto punto** del orden del día. Para el efecto, por Secretaría se da lectura del informe presentado por la firma auditora externa BDO ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2016. Concluida la lectura, la Secretaría procede a explicar la evolución de las principales cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016, añadiendo que los referidos estados financieros han sido elaborados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, conoce el informe de auditoría presentado por la empresa BDO ECUADOR CIA. LTDA., y aprueba en su totalidad y por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

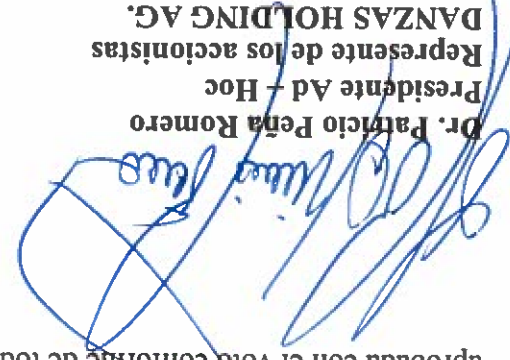
A continuación, se pasa a conocer el **quinto punto** del orden del día, relacionado con el destino de los beneficios sociales, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que conforme se analizó en el punto anterior, los Estados financieros arrojan pérdidas netas en el ejercicio por el valor de \$853,781, y se mantiene una pérdida acumulada por el valor de \$5'396.582, lo que corresponde al 56,57% del capital más reservas situando a la compañía en causal de disolución de conformidad con lo dispuesto en el Art. 198 de la Ley de Compañías. Los accionistas ante esta situación resuelven por unanimidad dar prioridad al trámite de disminución de capital que se encuentra aprobada por la Junta General de Accionistas, a efectos de amortizar las pérdidas, trámite que se encuentra en curso ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de solventar este particular.

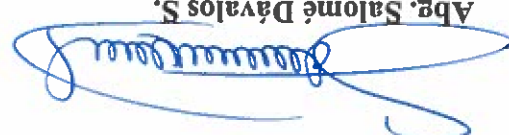
El señor Presidente propone que se pase a tratar, el **punto sexto** del orden del día, relacionados con la designación de Comisarios Principal y Suplente para la Compañía. El Dr. Patricio Peña propone se designe a Jessica Rubio Castañel y Dario Rosas Garzón para las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente. La Junta General, luego de deliberar sobre la propuesta presentada, resuelve de manera

unánime designar a Jessica Rubio Castañel y Dario Rosas Garzón para las funciones de Comisarios Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio económico 2017.

El señor Presidente propone que se pase a tratar el punto séptimo del orden del día, relacionado con la designación de Auditor Externo para el ejercicio 2017; y sugiere la contratación de la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA, por lo que es aceptada la propuesta en forma unánime por los accionistas. Se designa a BDO ECUADOR CIA. LTDA como Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.

Una vez concluido el tratamiento de los puntos del orden del día propuesto, el Presidente dispone un receso para que se elabore el proyecto de Acta de la presente Junta General. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada con el voto conforme de todos los accionistas presentes.


Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad - Hoc
Representante de los accionistas
DANZAS HOLDING AG.
DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN
HOLDING GMBH.


Abg. Salomé Dávalos S.
Secretaría Ad-hoc

